

# EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs., Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscriptores, y doble precio á los que no lo sean.  
Los anuncios cerrados á precios convencionales.  
Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Año XIV.

Viernes 10 de Febrero.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS  
PARIS: Agencia franco hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengán certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 2 rs. 50 céntis. No se sirve suscripcion que no acompañe su importe.

N.º 3.802

## HIGIENE DE LA BOCA.

Cuanto hemos manifestado en las columnas de nuestro periódico de la bondad del Tesoro de la boca y de las propiedades inmejorables que encierra, se confirma hoy en el certificado que trascribimos, debido á la pluma de uno de los jóvenes farmacéuticos más ajenados de Valladolid. Hé aquí el certificado:

«D. Juan García Gil, Doctor en la Facultad de Farmacia y vocal de la Junta provincial de Sanidad de Valladolid

Certifico: Haber tenido la satisfacción de hacer un análisis minucioso del Elixir odontológico, Tesoro de la boca, preparado por el laborioso farmacéutico de Medina del Campo, D. Antonio Velazquez Alonso, no hallando en los varios ensayos practicados otras sustancias que algunas procedentes de la familia de las rubiacas, y otras que ocupan el primer lugar entre las tónicas reconstituyentes, antipútridas y antiescorbúticas, todas ellas muy apreciadas en la moderna terapéutica, careciendo en absoluto de productos minerales, ácidos y cáusticos, siendo el color rojo del Elixir el de las plantas tónicas y antisépticas que entran en su composición, circunstancia que no reúnen otros elixeres tan escareados, los cuales no llevan más sustancias que el alcohol, fucsina y alguna esencia agradable.

Desde que soy depositario del Tesoro de la boca, observo que es el denífico más pedido en mi Farmacia, lo que me da una prueba de la bondad de sus resultados.

Dr. JUAN GARCÍA GIL

Valladolid, Julio 2 de 1881.

## LAS LABORES CAMPESTRES.

A pesar de las desfavorables condiciones atmosféricas que en unas partes han retrasado y en otras han paralizado las operaciones agrarias, estamos en el deber de fijar la atención de nuestros labradores acerca de la importancia que reviste el actual mes de Febrero para llevar adelante cuantas labores son necesarias, á fin de prepararse á la campaña de primavera.

Sabido es que, aparte de la época

de la siembra y la época de la recolección, el mes de Febrero constituye el periodo de transición más delicado de todos los trabajos rurales.

En este tiempo debe cuidarse de plantar setos vivos para defensa de las heredades; deben labrarse los trigos para limpiarlos de las malas hierbas; deben repartirse los abonos en las tierras destinadas á las cosechas de verano; deben sembrarse las patatas tempranas, para que estén en sazón en el mes de Julio; debe darse la última mano á las tierras destinadas al lino y al cáñamo, y, por último, debe procederse á la poda de las viñas que es la más interesante y la más imprescindible de las labores actuales.

La poda de la vid necesita de entendidos capataces, de hombres completamente prácticos que puedan llevar á cabo felizmente esta operación, porque si se apoderan de una viña hombres inexpertos, pueden en poco tiempo aniquilar los jugos vitales de la planta por medio del excesivo y extemporáneo desarrollo que puedan darle.

Esto lo saben muy bien todos los cultivadores de la vid, y dar consejos á los mismos nos parece algún tanto aventurado. Así, pues, nos limitaremos á una simple advertencia, que siempre es bueno recordar, á causa de que no todos pueden tomar la podadera sin el conocimiento que esta reclama.

Prestando á este asunto, que al pronto parece trivial, toda su atención, el gran maestro clasificador de las vides españolas, Sr. Rojas Clemente, decía á principios del presente siglo que los hombres prácticos en materia de cuidar las viñas, eran los *Columelas de nuestros campos*. Así es que no cesaba de dar consejos y advertencias á los dueños de viñas para que entregasen sus propiedades á los que ya de an-

tiguo vienen ejerciendo el oficio de podadores.

En los cuatro sistemas de podar reconocidos entre nosotros, esto es, el de podar en redondo, el de podar de vara y pulgares, el de podar á espada y daga y el de podar á monetele, siempre aconsejaremos que se siga el segundo, que es el que da vigor y larga existencia á las cepas.

El primero sirve para los majuelos, es decir, para las viñas de pocos años, puesto que, no estando la cepa formada, hay necesidad de cortarlas en redondo á una altura proporcionada, á fin de que la vid vaya formando cabeza.

En las provincias meridionales la operación de la poda puede adelantarse á causa de que la benignidad del clima favorece de antemano esta operación; pero en las provincias del interior conviene que la poda sea en el presente mes, puesto que ya ha pasado el rigor del frío que pone á los sarmientos vidriosos y quebradizos, y aún no ha principiado el movimiento de la savia.

Por eso la experiencia aconseja que el mes de Febrero sea el más á propósito para tan importante operación.

Se tiene la creencia de que en la menguante de Febrero, es la época más oportuna para el caso. Herrera así lo aconsejaba; los árabes así lo practicaban. ¿Por qué esta preferencia?

Por una razón muy sencilla. Porque está demostrado que durante las menguantes de luna hay mayor paralización en la vida orgánica de los arbustos, que durante las crecientes.

Hemos dado someramente aquellas nociones que nos parecen necesarias, y confiamos que nuestros labradores no olvidarán los preceptos que dejamos indicados en el

presente artículo, puesto que, de seguirlos, depende el tener siempre las viñas en buen estado de producción.

Un juez municipal, cuya carta nos reservamos en nuestro poder con su firma auténtica, nos remite las siguientes líneas, que publicamos á fin de que *La Iberia* y *El Correo* se convenzan de que hasta los individuos que componen aquella respetable clase se muestran contrarios en un todo á las exigencias exorbitantes del Sr. Camacho.

La carta á que nos referimos dice así:

«Sr. Director de EL POPULAR.

Muy señor mío: Hasta hoy no he sabido que el señor ministro de Hacienda, con un criterio que no sé cómo clasificar, y con razones que sólo él en sus vastos y profundos conocimientos, ha tenido la feliz y salvadora ocurrencia de imponer 35 y 30 pesetas como cuotas, sin contar los recargos, á los jueces y secretarios municipales en los pueblos de escaso ó cor o vecindario.

Tienen conciencia los señores ministros de lo que hacen los citados juzgados? ¿Saben lo trabajoso molesto y exigente que es el registro civil, las causas criminales, los juicios de faltas y despacho de los juzgados de primera instancia? Pues todo esto es gratis, y gracias á un descaído, pues las multas no son cortas. Pues han de saber que en la mayor parte de los casos hay que hasta averiguar los años que tienen y los apellidos, de modo que donde sucede esto puede usted conocer lo que habrá que trabajar para cumplir con la ley.

Si los señores ministros en general ignoran esto, el de Gracia y Justicia debe saberlo, y no consentir tamaña injusticia, y presentar antes su dimisión que ver que en vez de dotar a los secretarios de los juzgados municipales como se ha debido hacer desde su institución, se les viene encima este paño de ciego.

Yo pienso (si puedo) hacer dimisión de este juzgado, como ya me la ha presentado mi muy digno y celoso secretario, ya ve Vd., señor director, quién va á solicitar tal breba, un cargo sin sueldo (pues los derechos son ilusorios) y con 30 pesetas de contribución y los recargos, y

como pasa aquí (va á pasar á todos los juzgados de España.

Una pregunta para terminar. ¿Se ha enterado el ministro de Gracia y Justicia, de los revisores que andan por los partidos judiciales, cómo están los juzgados municipales? ¿A cuántos miles de pesetas van á ascender las multas que se han impuesto y se van á imponer? Pues desde ahora en adelante serán muchas más, y con razón ni habrá jueces ni secretarios; y repito habrá que suprimirlos en los pueblos pequeños. ¿Cómo no se habrá acordado el señor ministro de los fiscales y alguaciles ó porteros?

Creo, Sr. Director, habrá Vd. comprendido el objeto de esta, y Vd. procurará en su independiente periódico llamar la atención de quien corresponda, pues la noble misión del antiguo juez de paz y la recta administración de justicia se van á sentir mucho al hacer pagar una contribución que no tiene razón de ser. ¡Dios quiera me equivoque.

Dispense Vd la molestia, y dándole gracias anticipadas, se repite suyo afectísimo amigo y suscriptor Q. B. S. M. —Z.

Afirmábase ayer, por personas que tienen grandes motivos para saberlo que ocurre en el interior de algunos consejeros responsables, que hay dualismo latente en estos momentos respecto á la época en que han de reanudar sus tareas los Cuerpos Colegisladores.

Mientras una parte del Ministerio entiende que no se pueden conjurar las dificultades surgidas en el interregno parlamentario sin que inmediatamente se acuda á la reunión de las Cámaras, otra sostiene decididamente que puede salirse mejor del atolladero teniendo en cuenta los peligros presentes se añadiría un gravísimo el de atender ó desahuciar las pretensiones de una gran parte de los elementos de la mayoría.

Acaso dé lugar este dualismo á que inesperadamente surja una crisis ministerial, porque hay resuelto propósito de no dilatar más allá del 4 de Marzo la reunión.

## IVANHOE EL CRUZADO,

SIR WALTER SCOTT,

TRADUCIDO DEL INGLÉS.

Después de este cuarto encuentro, hubo una pausa que duró largo rato, pues nadie se presentaba con ganas de experimentar la suerte de los vencidos.

Los espectadores murmuraban, porque entre los mantenedores, Malvoisia y Frente-de-Buzo eran generalmente aborrecidos por su altanería, y los otros, excepto Grand-Mesnil, eran extranjeros, y por consiguiente, mal mirados por la muchedumbre.

Pero nadie manifestó su descontento tan á las claras como Cedric el Sajón, el cual, en cada ventaja que ganaban los normandos, veía la derrota y la humillación de Inglaterra.

No había adquirido en su juventud gran habilidad en los ejercicios

de caballería, aunque con las armas de sus abuelos los sajones se había portado en varios lances como soldado determinado y valiente.

Miró con ansia á su amigo Athelstane, esperto en el manejo de las armas normandas, como si lo incitara á salir de su inacción y hacer un esfuerzo para recobrar la victoria que tan decidida parecía en favor del templario y de sus compañeros.

Pero en despecho de su robustez y vigor y del valor de su ánimo, Athelstane era demasiado indeciso para responder tan de pronto á los deseos de Cedric.

—La suerte está contra nosotros, milord, dijo Cedric con tono expresivo. ¿No estais dispuesto á tomar una lanza?

—Mañana entraré en la *mêlée* (1), respondió Athelstane. El torneo de hoy no vale la pena de ponerse la armadura.

Dos cosas desagradaron á Cedric en esta respuesta.

En primer lugar, la palabra *mêlée*, expresión normanda con que no debían mancharse los labios de un sajón; en segundo, el poco interés que denotaba en el honor y en gloria de Inglaterra; pero bastaba

que lo hubiese dicho Athelstane, á quien Cedric miraba con el mayor respeto, para que éste no osase contradecirle ni oponerse á sus intenciones.

Además, que no tuvo tiempo para replicar, pues Wamba saltó inmediatamente.

—Más vale sobresalir entre ciento, que entre dos.

Athelstane recibió esta observación como un elogio, pero Cedric, que conoció la malicia del bufón, le lanzó una mirada terrible, y le hubiera dado señales más positivas de su desagrado, no obstante la libertad que le permitía, si no se lo ocasion.

Duraba entre tanto la pausa del torneo, sin otra ocupación que las aclamaciones de los heraldos: «Amor á las damas, rómpanse lanzas; ánimo, valientes caballeros; ved los hermosos ojos que so están mirando».

La música de los mantenedores daba también de cuando en cuando señales de triunfo y de reto á los caballeros que aún no se habían presentado; la gente baja se quejaba de que pasase el día sin toda la diversión que prometía, y los caballeros y nobles ancianos se hablaban oído, deplorando la decadencia del espíritu marcial, tan diferente del que reinaba en su tiempo, atribuyéndolo en gran parte á la escar-

hubieran estado el sitio y la sazón de las damas hermosas, como las que en su juventud coronaban en las justas á los vencedores.

El Príncipe Juan daba ya las disposiciones necesarias para que se sirviese el banquete, y hablaba de adjudicar el premio á Brian de Bois-Guilbert, que con una sola lanza había desmontado dos caballeros y maltratado á otro.

Al fin, cuando la música de los sarracenos terminaba una de aquellas largas fanfarras con que había interrumpido el silencio general, se oyó en la parte opuesta el eco de una sola corneta que respondía al desfilé.

Volvióronse los ojos de todo el concurso al nuevo campeón, y no bien se habían abierto las barreras, cuando se presentó en medio de la arena.

Parecía, en cuanto podía conjeturarse de un hombre enteramente cubierto de hierro, persona de mediana estatura, y no muy fuerte ni robusto.

Su armadura era de acero, con ricos adornos de oro; y la divisa de su escudo una encina tierna, arrancada por las raíces, con el mote español: «Desheredado».

Montaba un gallardo caballo negro, y al dar la vuelta por lo inte-

rior de las vallas, saludó cortemente al Príncipe y á las damas, inclinándose con gracioso ademán la punta de la lanza.

La destreza con que manejaba su caballo, y cierto aire juvenil que denotaba su talento, le granjearon el favor de los espectadores; muchos de los cuales, particularmente de la gente ordinaria, le gritaban:

—Toca el escudo de Ralfo de Vipont... toca el escudo del Hospitalario. Son los menos seguros á caballo; mejor saldrás con ellos que con los otros.

El campeón, marchando pausadamente en medio de esta gritería subió á la plataforma por el paso que conducía á ella desde el palenque y con extrañeza de todos los concurrentes marchó en línea recta al pabellón del centro, y tocó con la punta de la lanza el escudo de Brian de Bois-Guilbert, cuyo sonido retumbó en todo el ámbito de la palestra.

Esta arrogancia causó general admiración; mas nadie pareció tan atónito como el mismo caballero retado por aquella señal á mortal combate.

—¿Oos habeis confesado, hermano, dijo el templario, ó habeis oído nisa esta mañana, puesto que con tan poca ceremonia quereis exponer la vida?

Cuando leemos en los periódicos referir los detalles de la huelga de los cajistas; cuando vemos con tanta frecuencia el nombre de la *Internacional* en letras de molde; cuando oímos lo que sucede con los gremios y otras muchas cosas por el estilo, nos parece que estamos en pleno año de 1873.

Sólo nos faltaban los pasquines con el típico ¡¡Alto!! y ya los tenemos en Valencia.

En aquella capital, según dice *El Mercantil Valenciano*, aparecieron en la noche del 6 pasquines impresos pegados con pan ó pasta de idem.

Los obreros internacionalistas de Barcelona, según reza el documento, se dirigen á sus hermanos los de Valencia pintando una vez más la aflictiva é insostenible situación en que se encuentran ellos y sus familias; «sus esposas muriendo en los Hospitales, sus hijos ingresando en los Asilos y ellos esclavos del trabajo sin poder ganar con el sudor de su frente un negro pedazo de pan.»

«Sonó la hora de la justicia y la venganza» para los autores de las proclamas, y á vuelta de otros parrafitos por el estilo difíciles de recordar, acaban por encargar á sus hermanos «tengan dispuesto los fusiles y afiladas las bayonetas.»

Con *mueras, abajos y vivas*, termina el documento.

*El Mercantil* da á entender que los autores de esa prosa son los conservadores.

También esto está en carácter. Ahora de todo tienen la culpa los conservadores, como en 1873 lo tenía el oro de la reacción.

Para que todo sea completo, esta noche tendremos en Capellanes, en el mismo salon donde se organizó el comité de Salud pública de Cartagena, un numeroso banquete de la democracia roja.

*Le Moniteur* publica los siguientes pormenores acerca del tratado de comercio celebrado entre España y Francia:

«*Le Journal Officiel* publica esta mañana la siguiente nota:

Las negociaciones entabladas entre Francia y España acaban de terminarse por la conclusión de un tratado de comercio y navegación. La firma de este acto internacional se ha puesto solemnemente el lunes 6 de Febrero, en el hotel del ministerio de Negocios extranjeros.

Los plenipotenciarios eran: Por parte de Francia: M. de Freycinet, senador, presidente del Consejo y ministro de Negocios extranjeros; M. Tirard, diputado y ex-ministro de Comercio.

Por parte de España: Excmo. señor don S. Falco d'Addas, duque de Fernan-Núñez, embajador de España; Excmo. señor D. Salvador Albacete y Albert, ex-ministro de Ultramar, diputado á Cortes.

Hallándose presentes; en calidad de comisarios franceses, MM. Ambaud, consejero de Estado, director general de Aduanas; Marie, director del Comercio exterior en el ministerio de Comercio; Mariani director de los Negocios comerciales y consulares en el ministerio de Negocios extranjeros; y Ramond, administrador de Aduanas.

En calidad de comisarios españoles: Señores D. Eduardo Romea y Yanguas, ministro plenipotenciario de primera clase, D. Rafael Prieto y Caules, ex-director general de Aduanas y ex-diputado á Cortes, y D. Juan B. Sitges, secretario de la Comisión de las tarifas y de los valores de las Aduanas españolas.

La época en que entrará en vigor este tratado que va á someterse á la aprobación de las Cámaras queda fijada en 16 de Mayo próximo.

DECLARACION ENTRE

LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

El Gobierno de la República francesa y el Gobierno de S. M. el Rey de España; Considerando que, habiéndose concluido en este día un tratado de comer-

cio y de navegación entre los dos países, y que las fechas del cambio de ratificaciones y de la entrada en vigor de dicho tratado han sido fijadas en el 12 y en el 16 de Mayo del presente año.

Conviene en prorogar hasta el 15 en Mayo próximo, en todas sus partes y efectos, la declaración cambiada el 27 de Octubre de 1882.—Firmado.—C. de Freycinet.—Firmado.—Duque de Fernan-Núñez.»

Un periódico asegura haber oído decir á personas bien informadas que el Sr. Camacho ha manifestado que no abandonará su puesto en tanto que las Cortes no desapruben su conducta.

Vamos, el Sr. Camacho quiere, por lo ménos, asegurar su cartera hasta el mes de Mayo, que es la fecha en que el ministro de Hacienda cree que no podrá evitarse la reapertura.

Pero está equivocado el Sr. Camacho; las Cortes han de abrirse necesariamente en Marzo lo más tarde.

Con que vaya encomendándose á Dios.

El reglamento de las nuevas tarifas de subsidio dice terminantemente que el reparto de las cuotas gremiales deben hacerse por los sindicatos y repartidores.

¿Han hecho estos el reparto conforme está prevenido. No. ¿Luego todo lo que se cobre por la Administración está dentro de la ley?

Que conteste de buena fé *La Iberia*.

Nos han asegurado que cierto y determinado personaje importante, había soñado que se le habían presentado los Comuneros de Villalar, con los mismos cuerpos que los animaba. ¡¡¡Soñar es!!!

Un periódico ministerial dice que el país está satisfecho.

Tiene razon el colega, pero satisfecho respecto á medidas abrumadoras.

Pero si el colega se refiere al país oficial que han creado los fusionistas, estamos conformes. Pero aún así y todo, cuente el periódico al Sr. Navarro y Rodrigo que el país está satisfecho, y verá la contestación que le merece.

Nos sorprende el aplomo é impasibilidad con que los ministeriales aseguran una cosa que rechaza la opinión.

Preguntas de *La Epoca*:

«¿Cuántos son los contribuyentes por subsidio en toda España? ¿á cuánto ascienden los aumentos por recargo en las cuotas? ¿á cuánto las rebajas? ¿á cuánto asciende el total que habrá de recaudarse? ¿se han hecho los aumentos y las rebajas de suerte que hayan de resultar los 33 millones de pesetas que se han propuesto, ni una peseta más, ni una peseta menos?»

Esta es la cuestión, porque si se ha hecho la distribución de cuotas de suerte que resulten cobrables más de 60 millones de pesetas, como algunos suponen, fundando la suposición en muy racionales cálculos, se impondrá una enorme contribución no votada por las Cortes; una contribución equivalente á la diferencia entre los 33 millones presupuestos y los 60 ó más á que ascienda lo que reparten las nuevas tarifas. ¿Cómo ó con qué derecho se pretende imponer una contribución de 27, 30 ó más millones de pesetas, que no han pensado en votar las Cortes?»

Esto no lo dice el Sindicato, por más que puede hacer algunas preguntas más en el mismo y parecidos términos. To lo se andará para probar á los contribuyentes el error en que está el Sr. Camacho.

Anoche circularon algunos rumores fundados en medidas extraordinarias que se decían tomaría el Gobierno en el caso de quedar

vencido en la lucha que viene sosteniendo con el Sindicato de la industria y del comercio.

No damos crédito alguno á aquellos rumores, y no creemos que ni por el pensamiento haya cruzado semejante cosa.

Por lo tanto, todo ello no son otra cosa que patrañas y más patrañas para desacreditar á los fusionistas.

Invoca *La Iberia* la seriedad de los actos para demostrar que el Sindicato Madrileño está dando un espectáculo que excede de los límites de lo serio, añadiendo por su cuenta y riesgo que *empieza á merecer la censura de todas las personas que no se dejan arrastrar por los apasionamientos infundados ni quieren servir los intereses particulares de unos cuantos.*

Mucho decir es, por cierto. Comprendemos que el periódico de cámara no vea con buenos ojos los actos de una representación que simboliza todas las fuerzas industriales y comerciales del país, tan sólo porque esa representación demuestra un día y otro día lo que es la obra del Sr. Camacho. Pero si *La Iberia* no quiere conceder ningún derecho al Sindicato, ó de otro modo, el derecho legal, que, como repetidas veces hemos dicho, ha consistido en pedir respetuosa y dignamente al ministro de Hacienda, al presidente del Consejo y á S. M. el Rey, ¿dónde, pues, deja el derecho constitucional que todo español tiene de reclamar en justicia contra un error ó una arbitrariedad? ¿Es que para *La Iberia* es letra muerta el texto constitucional? ¿Es que *La Iberia* conceptúa como rebeldía el acto de pedir amparo y protección, que es lo que hasta ahora ha hecho el Sindicato? ¿Es que considera como intereses de unos cuantos las protestas de todas las provincias? ¿Es que para el colega no significa nada la expresión de los telegramas numerosísimos de todos los centros industriales y comerciales de España?

Muy enhorabuena que *La Iberia* esté al lado del Sr. Camacho. Está en su lugar. Pero no amengüe la importancia de los hechos y no trate de tercerlos y desvirtuarlos, porque así hace más daño que favor á sus amigos.

SINDICATO MADRILEÑO.

La junta directiva del Sindicato Madrileño cree completamente inútil advertir á todos los comerciantes é industriales que los datos publicados en la *Gaceta* de anteayer, referentes á las nuevas tarifas de subsidio, no son exactos, como lo demuestran las numerosas cartas dirigidas hoy al presidente por varios comerciantes, acusando innumerables errores cometidos en las cantidades fijadas en las mismas. Por de pronto, el ministro de Hacienda ha recargado en 30 pesetas todas las cuotas antiguas, sin tener en cuenta que hay 219 clases de contribuyentes exentos del 15 por 100 de impuesto de ventas, según las reales órdenes 31 Julio, 11 Setiembre y 13 Octubre de 1877, lo cual debía haber tenido muy presente el Sr. Camacho antes de incurrir en tal error, que inmediatamente había de ser rebatido; y como si esto no bastara, el ministro ha tenido muy buen cuidado de suprimir los recargos de las nuevas tarifas, dando por resultado que, aumentando en las primeras recargos que no existen, y ocultando en las segundas recargos que habrán

de pagar, haya podido llegar á un resultado satisfactorio para sus propósitos; pero como la cuestión de números está al alcance de todos, bien pronto nos hemos convencido de que los datos de la *Gaceta*, lejos de llevar la tranquilidad á los contribuyentes, han producido el efecto contrario, como muy en breve demostrará este Sindicato con un importante trabajo que está preparando, tan claro y sencillo, que echará por tierra los datos inexactos de la Administración.

Para dar una idea ligera, diremos lo siguiente: La cuota primera eran 1.325 pesetas, sobre la cual había un recargo por todos conceptos de 61 por 100, dando un total de 2.176 pesetas; pues bien, esta clase se eleva en la actualidad, con todos los recargos del nuevo reglamento, á 2.527 pesetas 70 céntimos, ó lo que es lo mismo, un aumento de 90 pesetas sobre la cuota primitiva; por lo tanto, el contribuyente, con arreglo á las nuevas tarifas, tendrá el recargo efectivo de 29 por 100 y 44 por 100 en aquellas clases que estaban exentas del impuesto de ventas, cuyo cálculo es el mismo para todas las demás tarifas.

El comercio y la industria no solamente rechazan el nuevo reglamento por el excesivo aumento de las cuotas que hemos indicado y por consignar en cuota fija recargos transitorios sin tener autorización para ello, y que pudieran algún día desaparecer, sino que, además, lo hace porque es tal la confusión que existe en los nuevos epígrafes, que ningún comerciante podrá estar con tranquilidad en las tarifas que le corresponden, sin exponerse diariamente á las consecuencias de los investigadores, puesto que teniendo algunos artículos que no están especificados en dichos epígrafes, forzosamente deberán pasar á tarifas superiores, con lo cual resultará que los perjuicios son mucho más considerables, esto sin tener en cuenta que el nuevo reglamento destruye por completo la agremiación, dejándola á merced de la Administración, y fomentando, como es consiguiente, la inmeralid.

Para contestar á un suelto de el periódico ministerial *El Correo*, referente á una reunión celebrada en Almería, donde dice que los comerciantes é industriales se han negado á adherirse á los acuerdos del Sindicato Madrileño, basta el telegrama que el Sindicato acaba de recibir de Almería.

Uno de nuestros suscritores, perteneciente al gremio de vendedores de muebles usados, y del cual es síndico, nos dirige varias observaciones de las que resulta que de 186 industriales matriculados en dicho gremio, tienen que cerrar sus establecimientos por lo ménos 160, dándose de baja si la contribución se exige por las nuevas tarifas, pues su capital no pasa de las 290 pesetas que se les imponen, circunstancia que existe también en otros gremios.

¿Qué van á hacer esos 160 industriales, á los que las nuevas tarifas quitan su modo de vivir?

Hé aquí ahora los telegramas recibidos ayer:

ALMERIA 9.—Sebastian Maltrana.—Numerosa reunion de todos los gremios y conformes por unanimidad adherirse al acuerdo tomado por ese Sindicato con fecha 27 de Enero último.

LINARES 9.—Sebastian Maltrana.—Reunidos hoy gremios ferretería, quincaillería de esta, acuerdan unánimemente adherirse en un todo á ese Sindicato prestándole apoyo incondicional.—Acto correo.

ÉCIJA 9.—Maltrana.—Reunion gremios conformes se adhieren á los acuerdos de ese Sindicato.

TORO 9.—Maltrana.—Reunidos gran número de contribuyentes industriales se adhieren á los acuerdos de ese Sindicato.—Constituido comercio.

ALBACETE 9.—Maltrana.—La comisión representante comercio, industria, felicita á ese Sindicato por su actitud enérgica conformes todos sus actos y recibirá su incondicional adhesión á sus ulteriores acuerdos.

Noticias generales.

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre la sala de lo criminal de la Audiencia de Barcelona y el gobernador de la provincia de Lérida.

Estado.—Cancillería.—Recepcion por S. M. el Rey del Excmo Sr. D. Carlos Holguin, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de Colombia en esta Cortes.

Guerra.—Real orden disponiendo sea dado de baja definitiva en el ejército el teniente de infantería D. Julio Albiñana y Rodriguez.

Gobernacion.—Real orden resolviendo el expediente de alzada interpuesto por varios vecinos de Aldea del Rey contra un acuerdo de la comisión provincial de Ciudad Real.

Fomento.—Real orden disponiendo sean admitidos á exámen de curso los estudiantes que acrediten haber sido llamados al servicio activo de las armas.

El gobernador civil de Madrid, señor conde de Xiquena, conferenció anoche á última hora con el subsecretario del ministerio de la Gobernacion, Sr. D. Luis Rute.

Los temporales de agua que están descargando sobre Valencia han causado ya perjuicios de consideración en aquella provincia. Los campos se encuentran encharcados, sin que pueda en ellos practicarse labor alguna. La coecha de naranja ha sufrido considerablemente, y la clase jornalera de los pueblos rurales se encuentra atravesando una penosa crisis, por ser muchos los días en que no han podido dedicarse á las faenas agrícolas, agotando sus escasos recursos.

Lo cierto es que si los labradores no pueden trabajar, los unos por falta de agua y los otros por exceso, vamos á ver cómo por las calles de nuestras más importantes poblaciones se pasean algunos centenares de aquellos hijos del trabajo dando el mas triste de los espectáculos. ¿No lo quiera Dios!

Dice *El Liberal*:

«Un periódico posibilista que se publica en Barcelona—que remeda á *El Globo* hasta en lo de embadarnar con monos la primera página—habla con desdeñosas frases y en tono nada culto de la «tendería madrileña, más liberal que Riego, más radical que una raíz matemática, libre-cambista de lo más fino, que constituye lo que en Madrid se llama la respetable clase de los horteras.»

Todo, porque el Sindicato Madrileño ha visitado al Rey.

El paso es tanto más extraño para ese periódico, en cuanto parece que el jefe de la tendería madrileña es *El Liberal*.

Mucho nos honraríamos con esa jefatura; pero no presumimos de ejercerla. Si fuéramos jefes de «la tendería madrileña,» quizás no hubiesen ido los comerciantes á conferenciar con el rey.

Pero hubiéramos suplicado acaso al jefe del posibilismo que sirviera de intercesor con el.

Dice, entre otras cosas, la *Gaceta de Galicia*:

«Días pasados dimos cuenta de lo que está sucediendo en el magnífico bosque de Conjo, de propiedad del Estado, donde sin autorización que sepamos, y sin las formalidades que son necesarias, se está llevando á cabo la tala de muchos robles, pinos y castaños, que se venden, no sabemos por quién, para leña.»

De ser cierta la noticia, no podemos ménos de manifestar que, aun durante el período de la fusion, se llevan á cabo los abusos que tanto censuraban en otras ocasiones.

En todo tiempo crecen habas.

El lunes empezará á cobrarse la contribución territorial, y en breve se procederá á la recaudación de la llamada de la al. que afecta á la propiedad, á la industria y al fuquillinato.

Si es que el Sindicato Madrileño nos

dispensa el honor de que publiquemos en nuestras columnas sus impresiones y resoluciones, suplicáramos al mismo se sirva remitirnos las cuartillas con carácter de letra más clara, toda vez que los cajistas nos devuelven aquellos trabajos por ininteligibles.

Ha sido nombrado representante de España en la Exposición internacional que se celebrará en Burdeos el 1.º de Junio próximo, el propietario y director de la *Gazette des Touristes*, que se publica en París, D. Rufino Serrano Casanova.

Hoy ha llegado á Santander el representante de Méjico, general Corona.

Hoy ha despachado con S. M. el Rey el ministro de Fomento. Sr. Albareda.

**Telégramas.**

PARIS 9.—Bolsa:  
Fondos franceses: 3 por 100, 82'50.  
Id. 5 por 100, 114'80.  
Españoles: 3 por 100 interior, 00'00  
Id. exterior, 26.  
Deuda amortizable exterior, 45 1/8.  
Id. interior, 00'00.  
Obligaciones de Cuba, 500'00.  
Consolidados ingleses, 99'34  
Ultima hora:  
3 por 100 interior, 00.  
Id. exterior, 26 3/16.  
Deuda amortizable exterior, 45.  
Id interior, 00'00.  
Obligaciones de Cuba, 497'50.

LONDRES 9.—Bolsa:  
3 por 100 exterior español, 26 3/8.  
DURBAN (Cabo de Buena Esperanza) (sin fecha).—Un destacamento de boers con tres cañones, traspasando la frontera fijada en el convenio, ha abierto las hostilidades contra el jefe Montsima. La situación de la Basutolandia es grave.

PARIS 9.—Ha sido elegido vicepresidente del Senado el radical Sr. Peyrat.

BERLIN 9.—Circula el rumor de que el Príncipe de Bismark ha enviado una nota á Rusia acentuando la solidaridad de Austria y Alemania é invitando á Rusia á tomar una actitud decisiva contra la agitación panslavista en los Balcanes.

EL CAIRO 9.—Los inspectores de Hacienda de Francia é Inglaterra en Egipto han protestado contra los términos con que se califica en el programa ministerial la inspección europea en este país.

LONDRES 9.—The Times publica un despacho diciendo que el nuevo Consejo de ministros de Egipto ha manifestado á las potencias que no tienen derecho ninguno á inmiscuirse por conducto de los inspectores de Hacienda franceses é ingleses en los asuntos que se refieren al fomento interior de Egipto.

ROMA 10.—Cámara de los Diputados.—Continúa la discusión sobre el escrutinio por lista ó por provincias.

El presidente del Consejo de ministros, señor Depretis, demuestra la necesidad de aceptar el voto proporcional.

Añade que el escrutinio por lista es demasiado exclusivo.

El señor Tajani apoya una enmienda diciendo que el voto proporcional mistifica el resultado legítimo de las elecciones.

Dicha enmienda es desechada por 216 votos contra 139, habiendo cinco abstenciones.

LONDRES 10.—Cámara de los Comunes.—El señor Smyth presenta y apoya una enmienda al proyecto de contestación de la Corona, declarando que el único remedio de la deplorable situación de Irlanda es revisar las relaciones políticas entre Inglaterra y aquella isla.

Dicha enmienda es desechada por 93 votos contra 37.

El subsecretario de Negocios extranjeros, señor Dilke, contestando á una pregunta, declara que la correspondencia que ha mediado con España acerca de la parte septentrional de la isla de Borneo, será comunicada al Parlamento.

EL CAIRO 10.—El presidente del Consejo ha dirigido una nota á los cónsules europeos explicando la significación de la votación de los presupuestos por la Cámara de los Notables.

Dice que no atenta de ninguna manera á los derechos de los inspectores de Hacienda franceses é ingleses, cuyos poderes serán respetados.

LONDRES 10.—El subsecretario de Negocios extranjeros ha confirmado en la Cámara de los Comunes la nota del Gobierno egipcio, protestando de su respeto á los derechos de Francia é Inglaterra.

LISBOA 10.—Un periódico de Oporto dice que corre el rumor de que el Gobierno no hace cuestión de Gabinete, acerca de la aprobación por las Cortes

del proyecto del ministro de Obras públicas sobre la subvención al Sindicato ó Compañía que construya los dos ramales de ferro-carril de la provincia de Salamanca á la frontera portuguesa.

MÉJICO 9.—El Congreso mejicano se va á ocupar preferentemente de la cuestión de Guatemala. Se confía en un arreglo entre esta República y la de Méjico.

LONDRES 10.—Un gran número de diputados se oponen á que se limite la duración de los discursos en la Cámara.

La cuestión Bradlaugh acerca del juramento se va á suscitar de nuevo, pues varios individuos de la Cámara de los Comunes se proponen interpelar al Gobierno para que exponga claramente su opinión sobre el particular.

DUBLIN 10.—Ayer se han verificado 37 prisiones en Irlanda.

La agitación no ha disminuido en aquella isla, y el Gobierno ha resuelto aplicar con rigor la ley de represión.

LONDRES 10.—The Standard dice hoy que el corresponsal de The Times en la Herzegovina ha sido asesinado por los insurrectos.

Fabra.

**Miscelánea.**

A las ocho y media de la noche de ayer se cometió un crimen en la cuesta de Santo Domingo, que llenó de consternación á los habitantes de dicha calle.

El hecho, según los informes que pudimos obtener en el lugar del suceso, ocurrió de la manera siguiente:

Hace algun tiempo que una jóven de agraciado semblante y de unos 18 á 20 años, hija de un vidriero, sostenia relaciones amorosas con un sujeto á quien veia todas las noches en la indicada calle.

Anoche se hallaban conversando en las inmediaciones del estanco allí establecido, cuando se escuchó un grito desgarrador, viendo los transeúntes caer al mismo tiempo en las losas de la acera á la muchacha anegada en sangre, á causa de una grave herida que su novio la infirió en la ingle derecha.

El autor del crimen se dió á la fuga, no habiendo podido ser capturado.

La desgraciada jóven ingresó en el Hospital, despues de curada de primera intencion en la Casa de socorro del distrito.

Ayer al anocheecer la fué cortado el bolsillo á una señora irlandesa en la iglesia de San Martin, llevándose los cacos, que no fueron habidos, la cantidad de 3.600 rs. que aquel contenia.

Anoche ingresó en el Hospital Provincial un operario de la fábrica de papel del Sr. Santa Ana, que tuvo la desgracia de ser cogido por una máquina, causándole una herida de carácter grave en el brazo izquierdo.

La jóven victima del atentado cometido anoche en la cuesta de Santo Domingo continúa visiblemente mejorada, no presentando la herida los caracteres de gravedad que se notaban en los primeros momentos.

Los vigilantes de la ronda judicial del distrito de la Latina, Estéban Garcia y Manuel Salas, consiguieron á las tres de esta madrugada la captura del presunto autor del crimen cometido anoche en la cuesta de Santo Domingo, jóven de unos 26 años, de oficio cajista. La captura tuvo lugar en el piso cuarto de la casa núm. 8 de la calle del Alamo, no sin que opusiera alguna resistencia. Despues de recibida la correspondiente indagatoria en el juzgado de guardia, fué conducido á la cárcel del Saladero.

**Seccion comercial.**

Aun cuando ha llovido algun tanto durante estos últimos dias, no ha sido lo bastante para calmar la sed de los campos, tan secos y tan mustios á consecuencia de la falta de humedad.

No obstante, nos dicen de Reus que las lluvias regaron los sembrados. Tambien en Huesca y pueblos limítrofes cayó algun agua, pero no lo bastante para satisfacer las necesidades de la campaña. Las sierras inmediatas á aquella capital se encuentran cubiertas de nieve, y todo hace creer que ha sobrevenido una neva da regular en el Pirineo de aquella provincia y de Navarra.

De Medinaceli, en la provincia de Guadalajara, nos dicen que el tiempo es hasta caluroso, impropio de la estación y perjudicial para la agricultura, porque la pertinaz sequia es contraria á los sembrados tardios.

Tambien de algunas localidades de la provincia de Valladolid se quejan los labradores por la falta de agua.

En la provincia de Madrid ha llovido, aunque poco, pero los labradores la han acogido benéficamente.

En Sevilla se nota sequedad, y el desarrollo de la sementera paralizado á consecuencia de la falta de agua.

¡Quiera Dios que en breve podamos dar en la semana próxima quizá, mejores noticias!

El aspecto general de los campos no es del todo desconsolador y hay localidades en que los sembrados se hallan en buen estado.

En la comarca de Jaca los cereales presentan agradable perspectiva, y si los hielos tardios no perjudican la vejetación, pueden los labradores abrigar esperanzas de obtener excelentes rendimientos.

Los pastos en Galicia no se encuentran del todo mal á consecuencia de la humedad.

En Cataluña, y especialmente en los sembrados que confinan con los Pirineos, los campos presentan ya el tan deseado verdor, toda vez que la sementera se va arraigando y desarrollando.

En algunos pueblos de la provincia de Valladolid se llevan á cabo plantaciones en el viñedo, aunque en pequeña escala, y los labradores se concretan en lo general á la poda del mismo.

La cosecha de aceite ha sido regular en unas zonas y muy mediana en otras, aun cuando se espera que vayan adelantándose las faenas de la molienda para poder conocer, por medio de los números, el estado general de la recoleccion. Se hacen pocos negocios.

Referente al movimiento comercial de los vinos, no ha variado ostensiblemente, en las bodegas de Levante se acentúa el movimiento, reponiéndose algun tanto los precios.

En Navarra realiza el comercio fuertes acopios.

El aspecto que presenta la Mancha es muy diverso, pero apreciado en conjunto, no es para estar descontentos.

En Málaga, Jerez y otras importantes plazas de Andalucía siguen los negocios en grueso.

En Castilla la Vieja es regular la animacion.

En las Riojas de Aragon la calma es cada dia más profunda.

En Cataluña parece que las transacciones tienden á reanimarse, lo cual no nos sorprenderia.

Referente á las oscilaciones de los precios, debemos decir que en en los mercados de Europa y América ha habido una ligera alza durante la última semana de Enero.

En el litoral de Andalucía los precios de los trigos fuertes siguen sostenidos á 32 y 33 pesetas los 100 kilos.

El precio de las cebadas es bastante diferente de unos mercados á otros: en algunos puntos de Extremadura se han vendido á 14 pesetas los 100 kilos, mientras que en otros puntos del Norte de España han alcanzado una cifra mayor de 18 á 19.

Los centeros y avenas siempre sostenidos de 20 á 21 pesetas los 100 kilos en Francia, algo más elevados en el Centro de Europa.

Todas las impresiones deben concretarse á que la falta de agua en abundancia es la que determinará en lo futuro la marcha de los acontecimientos.

Toro (Zamora) 8 de Febrero.—En este mercado los precios son los siguientes:

Trigo, entrada 100 fanegas, de 52 1/4 á 52 1/2 rs. las 94 libras; centeno 60, de 27 á 27 1/2 las 92; cebada 60, de 30 á 31 rs. fanega; algarrobas 30, de 21 á 22.

Mercado firme. Temporal bueno. Estado de los campos ídem.

Zaragoza 2 de Febrero.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo nuevo de monte de 26'75 á 27'87 pesetas hectólitro; id superior de huerta á 24'52.

Valdepeñas 8.—Trigo candeal á 24'30 pesetas el hectólitro, cebada á 11'17; garbanzos á 13'51.

Acete á 8'80 pesetas el decálitro; vino á 2'20; aguardiente á 5'60.

Paja á 2'00 pesetas los 100 kilogramos; esparto á 30'00.

Valladolid 8.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 300 fanegas de trigo, que se pagaron de 53 á 53 3/4 rs. las 94 libras.

100 fanegas de centeno á 27 1/2 rs. las 90 libras. La entrada de hoy en el Canal ha sido sobre unas 400 fanegas de trigo, pagándose á 53 1/4 y 53 1/2 rs. las 94 libras.

Mendigorría (Navarra) 8 de Febrero.—Hé aquí los precios que han regido en este mercado.

Trigo á 56 rs fanega; maíz á 39 cebada á 32; alubias á 84; avena á 18; garbanzos superiores á 160; habas duras á 38; salvado de primera á 12.

Líquidos: Acete á 60 rs. cántaro, vino tinto de 11 1/2 á 12; aguardiente anisado á 38.

Capados: Vacas cotrales á 6 rs. kilo cerdos de 6 meses á 90 rs. uno; carneros á 7 rs. kilo.

Melgar de Fernamental (Palencia) 8 de Febrero.—Hé aquí los precios del mercado de hoy:

Trigo á 50 rs. las 92 libras; centeno á 25 reales fanega; cebada á 24; yeros á 26; lentejas á 48; alubias á 96; avena á 17; garbanzos superiores á 160; id. regulares á 120; muelas á 54.

Harina de primera á 19 rs. arroba; idem de segunda á 18; id. de tercera á 16.

Salvado de primera á 14 rs. fanega; idem de segunda á 9; id. de tercera á 6'50.

Patas á 2'50 rs. arroba.

Gascuña 6 de Febrero.— Los precios de este mercado son los siguientes:

Trigo de lo mejor de 52 á 56 rs. fanega; tranquillon ó de dos capas de 41 á 45; centeno líquido de 32 á 34; cebada á 30; escaña y avena de 21 á 23; anis de 70 á 80.

Patatas á 4 rs. arroba. Pan de 4 á 3 libras de 15 á 18 cuartos.

Azafran á 40 pesetas. Acete de 32 á 33 rs. arroba.

Vino de 7 á 8 rs. arroba. Aguardie comun de 20 á 22 rs arroba.

Mucha falta de lluvias para siembra y plantios.

**EXTRANJERO.**

Francia.—Durante la semana última háse experimentado una temperatura fria y nebulosa, pero que ya ha suavizado bastante, habiendo empezado el deshielo.

La crisis financiera acaecida en el mercado francés ha influido mucho, como no podia ménos de ser, en los precios de las mercancías. Hay baja en los aceites, aguardientes y azúcares; las harinas despues de una pequeña alza que tuvieron al principio de la semana, han vuelto á los mismos precios que indicáramos en nuestra revista anterior.

Es indudable que el sobrante de la cosecha americana es absolutamente necesario para la alimentacion de Europa, puesto que al principio de la campaña entraba en el balance de nuestros recursos por la cantidad aproximada de 40 millones de hectólitros.

La cantidad de trigo exportado desde los Estados Unidos para Europa durante el período de 30 de Julio último hasta el 21 de Enero, asciende á 19.424.200 hectólitros, de los cuales 3.875.850 han sido para el Continente y los otros 15.548.350 para Inglaterra.

Las cantidades de trigo que vienen en buques de vela desde los Estados Unidos para Europa son mayores que en la semana anterior, y ascienden á 11.040.300 hectólitros contra 10.761.900.

Se han sostenido los precios de las harinas de consumo, y el trigo en el mercado de París ha bajado 50 céntimos por el corriente del mes y de 25 á 50 en las ventas á plazos.

El centeno se ha mostrado algo pesado cerrando en baja de 25 céntimos con relacion á la semana anterior.

La cebada, poco solicitada, ha bajado tambien 25 céntimos. En maíz apenas se hacen negocios.

Los mercados del interior poco surtidos en su mayor parte, señalándose alguna firmeza en el trigo.

Las noticias recibidas sobre el movimiento del trigo se descomponen de la manera siguiente: Alza en 15 mercados, firmeza en 23, sin variacion en 50, baja en 27; total en 95 mercados.

Continúa reinando la calma en los puertos. En Marsella la tendencia queda firme; en Burdeos han subido los precios 25 céntimos, haciéndose pocos negocios; en Nantes ha habido una pequeña alza sobre los precios de la semana anterior; en el Hav y las ofertas limitadas y los precios sostenidos con firmeza.

**Seccion religiosa.**

Dia 11.—San San Lázaro, Obispo y San Saturnino, mártir.

**Bolsa de Madrid.**

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS	
	Del 9.	Del 10.
Renta perp. 3 por 100..	29'10	29'20
Idem fin de mes.....	29'90	29'30
Idem fin del próximo..	00'00	29'75
Pequeños.....	29'10	29'90
Renta perp. exterior..	29'30	29'32
Pequeños.....	00'00	00'00
Deuda amort.—20'0..	48'80	49'80
Pequeños.....	00'00	00'00
Idem id.—Exterior.....	00'00	00'00
Material del Tesoro....	00'00	00'00
Deuda del personal....	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento	00'00	00'00
Billetes hipotecarios...	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	98'50	98'50
Idem segunda emision	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñ	00'00	00'00
Resgas Caja Depósitos.	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0/0.	00'00	00'00
Idem id. 6 0/0.....	00'00	00'00
Idem id. 5 0/0.....	102'20	00'00
Oblig. del Banco y T.*	98'50	00'00
Idem en pequeñas.....	00'00	00'00
Idem serie exterior....	00'00	00'00
Idem en pequeñas....	00'00	00'00
Obg. T. prod. Aduanas	00'00	00'00
Idem id. en pequeñas..	00'00	00'00
Act. del B. H. Colonial.	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.....	101'40	101'10
Act. del Banco Castilla	00'00	00'00
Act. del Banco Agrícola	00'00	00'00
Obligaciones del mismo	00'00	00'00
Obras públicas 1858...	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	57'30	57'40
Id. id. 1.º Dbre. de 1874	00'00	00'00
Idem emisionde 1875..	00'00	00'00
Id. id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id. de 1877.....	00'00	00'00
Idem id. de 1878.....	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.....	00'00	00'00
Id. de Alar á Santander	00'00	00'00
Banco de España.....	452'00	450'00
Londres. 90 dias fecha.	47'25	47'25
Paris. 8 dias vista.....	4'91	4'91

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 29'30 al coutado y fin de mes á 29'35, Dinero.

**RESUMEN.**

La Bolsa de ayer presentó el mismo aspecto de calma y paralización en las transacciones que la de los últimos dias, y los cambios vienen declinando lenta y paulatinamente en las pocas operaciones que se hacen.

Anteaayer quedó el 3 por 100 interior al contado á 29'50 y ayer con pérdida de 40 céntimos, cerró á 29'10, despues de haber recorrido en baja varios cambios intermedios.

Igual cáriz presenta el 3 por 100 exterior, perdiendo de anteaayer á ayer medio por ciento, y siendo su último cambio á las tres de la tarde el de 29'30.

Tomado el precio último de este, 29'10, deberia ser el cambio de las subvenciones 58'20, y sin embargo, su precio corriente al terminar la hora oficial sólo es de 57'30, ó sea cerca de 1 por 100 de pérdida.

Flojos tambien los títulos provisionales del 4 por 100, han fluctuado entre 84 por 100 y 83'60 en este órden.

Algunos céntimos han perdido los billetes de Cuba del empuje que anteaayer recibieron; su cambio más alto ha sido 101'90 y el más bajo, con que cierran su cotización, 101'40.

En observaciones se indican las acciones del Banco de España á 450, ó sea con baja de 2 por 100 con relacion á su precio de anteaayer.

**Espectáculos.**

PARA HOY. ESPAÑOL.—T. 2.º impar.—A las ocho y media.—Luis Onceno.

COMEDIA.—A las ocho y media.—T. 2.º.—La posada de Lucas (nueva).—Leon y Leona.—Intermedios por el Sexteto.

LARA.—A las ocho y media.—Salon Eslava.—De confianza.—El punto de partida (nueva.)

TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media.—Rosa de mar.

VARIEDADES.—A las ocho.—Luces y sombras.—El vecino de al lado.—Una Onza

MARTIN.—A las ocho y media.—Jorge el armador.—Baile.

MADRID.—A las ocho y media.—La mancha de yeso.—El tío Palomo.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batallade Tetuan, por el Sr. Castellani.

Abierto todos los dias desde la salida á la puesta del Sol.

Entrada una peseta. GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—Situado en el Dos de Mayo, frente á la Carrera de San Jerónimo.—Visible todos los dias desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

Entrada 50 céntimos de pesetas. MADRID: 1882. Imprenta de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, Huertas, 59.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES AÑO XXIX. PERIÓDICO ILUSTRADO. AÑO XXIX.

Publicase el día 1.º de cada mes. No se admiten suscripciones por ménos de un año. Me ced a las innumerables mejoras que se han introducido en El Consejero de las Señoras y Señoritas, este periódico, ya tan completo es hoy una verdadera enciclopedia de labores de éhoras. La utilidad y esmerado estilo de su redaccion, los precios grabados de moia y lenceria, ya en negro, los patrones cortados, tamaño natural, que permiten a cualquier persona ejecutar todas las toilettes publicadas; los modelos de tapiceria coloreados de una admirable perfeccion y facil reproduccion; las grandes hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de corchete, edecilla, guipure, punto de media, peinados, sombreros, lenceria, música, aguas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarnición para vestidos y pasamaneria, hacen esta publicacion la mas seductora y completa que puede desear una señora ó señorita.

Le Conseiller des Dames et des Demoiselles es el único periódico pudiendo dar, por la extension de su texto, la explicacion detallada de los dibujos y patrones con la claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad. PRECIO PARA TODA ESPAÑA, 50 REALES. A fin de facilitar las suscripciones, el director de Le Conseiller des Dames et des Demoiselles se ha entendido con la Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo 31, en Madrid, a la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe. Tambien se encargará dicha Agencia, mediante una corta retribucion, de remitir a las señoras suscriptoras los regalos que elijan. (3477)

Las personas formales y bien acreditadas que ambicionen tener una condecoracion extranjera, pueden dirigirse en carta certificada al Dr. A. G. de Cluvenaux, en Guernsey (Inglaterra).

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA VELOUTINE VIARD RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS Da al cutis tersura, Frescura, Afelpado. PRECIOS: con boria, 40, 25, 16 R' caja. Sin boria, 14 R' Perfumeria F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31

Por menor: Pascual Garcia, Guinea y Romero Vicente. (3.802)

1882 EXPOSICION DE BURDEOS 1882 Exposicion general de enseñanza, de agricultura, industria y del arte antiguo, para Francia, España, Portugal y las Colonias. Exposicion universal de vinos espirituosos, licores y bebidas fermentadas. Apertura el 1.º de Junio de 1882 Se recibirán las solicitudes de admision hasta el 15 de Marzo de 1882. Dirigirse para todos los informes a Monsieur le President de la Societe Philomatique, a Bord aux.

Publicacion heratissima.

Las Eglogas, las Geórgicas y la «Eneida» de Virgilio, con el texto latino y la traduccion en castellano, por don Eugenio de Ochoa, de la Real Academia Española, se venden al precio de 3, 7 y 8 rs. respectivamente. en las principales librerias de Madrid, y a 4, 8 y 9 en provincias

CHOCOLATES CAFÉS Y TÉS. MADRID, año 1871. CHOCOLATES CAFÉS Y TÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL DE LA INDUSTRIA DE CHOCOLATES AL VAPOR. QUINCE MEDALLAS DE PREMIO. Depósito general, calle Mayer, 16 y 20. MADRID.

A los suscritores DE EL POPULAR.

Correspondiendo la redaccion de EL POPULAR a sus sentimientos y a sus aspiraciones de llevar a sus lectores la mas sólida instruccion proporcionándoles la adquisicion de buenas obras, hemos conseguido que el Sr. D. Manuel Henao y Muñoz dé las suyas a nuestros suscritores con una buena rebaja de precios.

Como las obras del Sr. Henao son tan conocidas de todos y tan recomendadas y hasta premiadas por Académias sabias, no queremos hacer ningun elogio de ellas, mas que el que ha hecho la opinion pública. Estas obras son las siguientes:

El Libro del Pueblo, tercera edicion, dos tomos en 8.º mayor, cuesta 20 rs en Madrid y 24 en provincias, y a los suscritores de EL POPULAR se les dara en 14 y 18 rs. respectivamente.

El Drama de la Vida, un elegante tomo en 8.º mayor cuesta 16 rs. en Madrid y 20 en provincias, en 14 y 12 respectivamente.

El Angel caido ó la mujer, un elegante tomo en 4.º, con preciosas láminas y viñetas en el texto, cuesta 20 reales en Madrid y 24 en provincias, y se dará del mismo modo en 14 y 18 rs., entendiéndose los de provincias franco de porte y certificados.

Los pedidos se dirigirán al director de nuestro diario, remitiendo el importe en libranzas de fiel cobro. (3.759)

Gran Fotografia. F. AMAYRA, sucesor de Juliá. PRÍNCIPE, 27. Retratos novedad por el nuevo procedimiento RELAMPAGO; especialidad en retratos de niños, Precios económicos. Véase la nueva Exposicion.

Tragedias de Mar y Tierra. RECUERDOS Y NARRACIONES DEL ORIENTE POR RAFAEL GINARD DE LA ROSA. Esta interesante novela científica se halla de venta, al precio de 2 pesetas ejemplar, en la casa editorial de los señores Faquinet y Compañia, Atocha, 135, en tresuelo, Madrid. (3.786)

AMAYA Ó LOS VASCOS EN SIGLO VIII NOVELA HISTÓRICA POR DON FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA. Tres tomos, nueve pesetas. Libreria católica internacional de G. Tejado y compañía, Arenal, 20.

Elixir y polvos para la dentadura COMPOSICION DEL SEÑOR DUEÑAS. VEINTE AÑOS DE EXITO Se vende en la calle de Cervantes, 7, principal, y en la calle de Toledo, num 13, farmacia de Ochoa, a 10 rs. franco de elixir, y a 4 rs. la caja de polvos. Madrid. (3.800)

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Madrid.—Escorial. 20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES CAFÉS MUY SUPERIORES TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO TES NAPOLITANAS Y BOMBONES. Depósito Central. Puerta del Sol, 13. Madrid. Oficinas. Palma Alta, 8. De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterias mas importantes. (3.374)

TESORO DE LA BOCA El mejor específico contra el dolor de muelas y enfermedades de la boca, y el único usado por las Reales Personas de España. Véndese a 6 rs. franco: Madrid, F. de Fernandez Izquierdo, Pontejos, 6; farmacia de D. Ventura Niño, Val de 11, y en todas las principales boticas de España; Calle Mayor, farmacia de Velazquez, Medina del Campo. (3.600)

C. VASCO Y GALLEGU. Propietario y fabricante premiado en varias Exposiciones. Valdepeñas. Vinos desde 15 pesetas hectólitro. Aguardientes superiores. Arquillos de madera para todos de carros. Bebidas gasosas, cereales, cordero de letras, comisiones, frutos del país, maderas de olmo, vinagres de vinos tintos y blancos. (3.791.)

IMPORTANTÍSIMO. Polvos para hacer la mejor tinta que se conoce. Por 5 rs. seis cuartillos superior, sin pose. Por 5 dem. dos cuartillos tinta Simpática, para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma tinta. A los libreros que toman de 10 cajas en adelante, se les abonará el 25 por 100. No puede mandarse por correo. Se vende en la Administracion de este periódico, y en la libreria de la vinda de Salvador de Hita, Compañia, 31.

BRAGUERO REVILLO-ZULOAGA Resueltas las dificultades que, por muerte del Dr. Revillo, surgieron para la colocacion del precitado aparato, se anuncia al público nuevamente su venta y colocacion a precios mas reducidos, en la calle de la Colegiata, num. 31, tercero, izquierda, de dos a cinco de la tarde. (3.760.)

A NUESTROS SUSCRITORES Por 12 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas: A doce mil pies de altura (cuatro tomos). La leyenda de los reyes (dos tomos) la mejor recomendacion que podemos hacer es decir que su autor es el fecundo y como estadístico novelista D. Torcuato Tarrago y Mateos. Dirigirse, con su importe anticipado, a D. Miguel P. Garcia, Prado, 15, Madrid.

IMPRESA Huertas, 59. Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estad, dos, membretes, prospectos, etc., etc., etc.; todo con prontitud, y a precios muy económicos.

LOS DOS CADAVERES. Con láminas, por Federico Soulié.—Roma subterránea por Carlos Didier.—Nueva edicion ilustrada con grabados intercalados en el texto, estas dos preciosas novelas en un tomo, en precio 12 rs.

LA GALLINA Tratado de incubacion natural y artificial. Contiene: Razas de las gallinas—Gallineros.—Tratamiento de las polladas. Incubacion.—Alimentos y enfermedades, por Montellano del Corral. Forma un libro en 4.º, con 18 grabados; precio, 4 pesetas. Se remite a vuelta de correo y asegurado, mandando anticipadamente el importe en sellos de franqueo, al editor, D. Manuel Sauri, plaza Nueva, 5, Barcelona, se sirve el pedido a vuelta de correo. (3.733)

ADMINISTRADOR. Una persona laboriosa, activa y dispuesta para con tabilidad, caja, etc., por el conocimiento de moneda, y por haber desempeñado varios puestos públicos, desea la administracion de un título ó casa acomodada; su edad y acrisolada honradez hacen que se garantice por cuantas personas se le con cen. En esta Redaccion se da razon.

DUEÑAS MÉDICO-DENTISTA DENTISTA Carreras, 7, principal.

Novísimo Formulario Magistral. Precedido de una reseña sobre los Hospitales de Paris, de generalidades acerca del arte de recetar, y seguido de un Compendio de las aguas minerales, de naturales artificiales, de un Memorandum terapéutico, y de nociones acerca de los contravenenos y auxilios que deben prestarse a los envenenados y asfixiados, por el doctor A. BOU-CHARDAT. Traducción y aumento de más de 700 fórmulas nuevas, españolas y extranjeras, por el doctor don Julian Casaña y Leonardo, catedrático de Farmacia en la Universidad de Barcelona. Décima-novena edición, notablemente adicionada y arreglada de la última edicion, aumentada con un importante capítulo sobre la Higiene terapéutica y un cuadro de las dosis del Formulario de Jeanbel, y recetado de un Suplemento de 1831, por D. Manuel Ortega Morejon, secretario general del cuerpo facultativo de Beneficencia municipal de Madrid. (Contiene unas 7.000 recetas). Madrid, 1882. Un tomo en 12.º, 6 pesetas. Esta nueva edicion de este indispensable Formulario de Bouchardat para todos los médicos prácticos, se ha enriquecido con todo lo que hay de nuevo en la ciencia. Entre otras mejoras podemos citar 51 nuevas fórmulas, todas de gran importancia. Se halla de venta en la libreria extranjera y nacional de D. C. BAILLY-BAILLIERE, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en todas las librerias del Reino. (3.887)

DICCIONARIO DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA. POR D. MARCELO MARTINEZ ALCOBETTA. Se ha repartido el tomo 3.º y último de la 3.ª edicion de esta obra. El precio de los ocho tomos es cien pesetas en Madrid, y se remiten a provincias en paquetes francos y certificados; librando cinco pesetas más. Los pedidos a su autor, Arco de Santa María, 41, triplicado, Madrid.

LA CABAÑA DEL TIO TOMAS Ó LOS NEGROS EN AMÉRICA, por Mistress Stow. Obra de sumo interés, adornada con 5 láminas, grabada en acero, formando un volumen de 430 páginas en 4.º. Hállase en venta en las principales librerias de Madrid, y en Barcelona en casa del editor D. Manuel Sauri, plaza Nueva, 5, a cuyo punto se podrán dirigir los pedidos, remitiendo el importe de diez y seis reales en sellos de franqueo; la casa editorial sirve el pedido a correo seguido.

Historia de Leon XIII POR D. LEANDRO HERRERO. Un volumen de 400 páginas, 12 reales, franco de porte en toda la Peninsula. Se adquiere en las principales librerias, ó pidiéndole directamente, previo pago de su importe en libranzas ó sellos de franqueo, al administrador, calle del Prado, número 15, cuarto bajo, derecha, Madrid. (3.012)

LIBRERIA CATÓLICA DE SAN JOSÉ. HOMILIAS Breves y populares sobre los Evangelios de todas las Dominicas del año, con otros discursos sagrados para algunas fiestas ó circunstancias. Por el Padre J. B. Centurione, S. J. Un tomo de cerca de 600 páginas; 2 pesetas en rústica, y 3 en pasta, franco de portes. Gravina, 14. (3.879)

Códigos y leyes vigentes. ANOTADAS Y COMENTADAS. Ley de caza, de expropiacion forzosa, de imprenta, electoral vigente y de propiedad intelectual, al módico precio de 2 rs. cada una. Ley de aguas al precio de 4 rs. Dirigiéndose al administrador de este periódico se obtendrá el 15 por 100 de rebaja, remitiendo su importe en letras de fácil cobro ó sellos de franqueo. Cuando los pedidos sean por docenas se hará una rebaja de 25 por 100.